

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUGRAPA S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 11H00 horas en las oficinas ubicadas en la Cda. Mapasingue Oeste calle Av. Segunda No. 150 y calle Primera Km. 5 Vía a Daule, se encuentran presente: PLEXCORP S.A. debidamente representada por el Señor. ALEXANDER ICAZA GALARZA mediante su nombramiento de Gerente General, la cual es propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas; y, ZADAR S.A. (ZADARSA), debidamente representada por la Señora CRISTINA MARIA PITA RAAD mediante su nombramiento de Presidenta, la misma que es propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en por un total de 50,50% del capital social, el mismo que asciende a UN MIL DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en un mil diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Accionistas que representan más de la mitad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del 2018;
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2018)
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Notas a los estados financieros
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2018.

Preside la sesión el señor NAHON MANCHENO CARLOS JAVIER y actúa como secretario Ad Hoc el señor ALEXANDER ICAZA GALARZA. El presidente toma la palabra y solicita que por Secretaria se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El presidente pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Inmediatamente se da inicio al segundo punto del orden del día, por secretaria se procede a dar lectura del informe del Gerente General, luego de lo cual el señor ALEXANDER ICAZA GALARZA, da una breve explicación del informe presentado, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, los aprueba en forma unánime.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día que guarda relación con las actividades y la operatividad de la empresa en el Ejercicio Económico 2018, mismas que se desarrollaron con normalidad y debido a la gestión de la Administración se lograron concretar las negociaciones proyectadas. La Junta luego de revisar y deliberar, resuelve realizar las gestiones necesarias para que en el siguiente ejercicio se siga cumpliendo con el objeto social de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual es aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los accionistas presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 14:00H00 pm., firmando para constancia todos los presentes.

Guayaquil, 24 de Abril del 2019



CRISTINA MARIA PITA RAAD
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
REPRESENTANTE LEGAL DE ZADAR S.A
ACCIONISTA



ALEXANDER ICAZA GALARZA
REPRESENTANTE LEGAL DE PLEXCORP S.A.
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



NAHON MANCHENO CARLOS JAVIER
PRESIDENTE